



PROCESO DE SELECCIÓN (2) TÉCNICOS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2023 Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.-

ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS OBTENIDOS EN LA PRIMERA FASE DE MÉRITOS GENERALES Y SEGUNDA FASE DE MÉRITOS ESPECÍFICOS, ASÍ COMO CONVOCATORIA DE LA FASE DE ENTREVISTA.

Los miembros del Tribunal designado en relación con el proceso selectivo para la contratación de (2) Técnicos en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital y constitución de bolsa de trabajo temporal del Ayuntamiento de Almagro, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 30 de noviembre de 2023, han adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.- Otorgar las **puntuaciones** relativas a la **Primera Fase de Méritos Generales** previa baremación de la documentación, debidamente acreditada, aportada por los/las aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes de participación, y habiendo procedido a la revisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en las correspondientes bases, según el siguiente detalle:

ASPIRANTE	Experiencia Profesional (Apartado 1.1.1)	Titulaciones (Apartado 1.1.2)	Formación (Apartado 1.1.3)	Puntuación Total Fase de Méritos Generales
1.- Juan Carlos García Barrajón	60	10	7,40	77,40
2.- Carmen María Hervás Soto.	60	10	2,50	72,50
3.- Sergio Bravo Dondarza	60	2	7,5	69,50
4.- María Isabel Morales Tarazaga	60	6	2,25	68,25
5.- María Milagros Martínez Doncel	52	2	10	64,00
6.- Yolanda Ruiz Mena	60	0	3,95	63,95
7.- Inmaculada Serrano	58	0	2,85	60,85

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Delgado				
8.- M ^a Ángeles Castro Fúnez	54	0	2,50	56,50
9.-Ricardo de Toro Fresno	48	6	1,90	55,90
10.- Daniel García Pardo Galiana	48	4	3,15	55,15
11.-José Carlos Laguna Fernández	48	0	4,10	52,10
12.-María Rosario Ruiz Lara	48	0	3,65	51,65
13.-Davinia Serrano Merino	34	0	4,00	38,00
14.- Francisca López del Castillo Díaz Cano	2	2	0,10	4,10
15.- Manuel Pozo Córdoba	0	0	0,75	0,75

2.- Otorgar las **puntuaciones** relativas a la **Segunda Fase de Méritos Específicos** previa baremación de los proyectos aportados por los/las aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes de participación, de conformidad con lo establecido en las correspondientes bases, según el siguiente detalle:

ASPIRANTE	Valoración de Proyectos (Puntos)
1.-María Milagros Martínez Doncel	9,00
2.- Carmen María Hervás Soto.	8,50
3.- Daniel García Pardo	7,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Galiana	
4.- Juan Carlos García Barrajón	6,00
5.- Yolanda Ruiz Mena	6,00
6.- José Carlos Laguna Fernández	6,00
7.- María Rosario Ruiz Lara	6,00
8.- María Isabel Morales Tarazaga	5,00
9.- Inmaculada Serrano Delgado	5,00
10.- Ricardo de Toro Fresno	5,00
11.- Davinia Serrano Merino	5,00
12.- Manuel Pozo Córdoba	5,00
13.- Sergio Bravo Dondarza	3,00
14.- M ^a Ángeles Castro Fúnez	3,00
15.- Francisca López del Castillo Díaz Cano	3,00

3.- Que la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, arroja el siguiente resultado:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ASPIRANTE	Puntuación Total Fase de Méritos Generales	Puntuación Total Fase de Méritos Específicos	Total puntuaciones (Méritos Generales más Méritos Específicos)
1.- Juan Carlos García Barrajón	77,40	6,00	83,40
2.- Carmen María Hervás Soto.	72,50	8,50	81,00
3.- María Isabel Morales Tarazaga	68,25	5,00	73,25
4.- María Milagros Martínez Doncel	64,00	9,00	73,00
5.- Sergio Bravo Dondarza	69,50	3,00	72,50
6.- Yolanda Ruiz Mena	63,95	6,00	69,95
7.- Inmaculada Serrano Delgado	60,85	5,00	65,85
8.-Daniel García Pardo Galiana	55,15	7,00	62,15
9.-Ricardo de Toro Fresno	55,90	5,00	60,90
10.- M ^a Ángeles Castro Fúnez	56,50	3,00	59,50
11.-José Carlos Laguna Fernández	52,10	6,00	58,10
12.-María Rosario Ruiz Lara	51,65	6,00	57,65
13.-Davinia Serrano	38,00	5,00	43,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Merino			
14.- Francisca López del Castillo Díaz Cano	4,10	3,00	7,10
15.- Manuel Pozo Córdoba	0,75	5,00	5,75

4.- Publicar los presentes **resultados, de carácter DEFINITIVO**, en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal.

5.- Convocar, de conformidad a lo dispuesto en las bases, a los siguientes cinco aspirantes que han tenido la mayor puntuación, a la realización de la **Tercera Fase de Entrevista**, que tendrá lugar, en llamamiento único, **el día 27 de febrero de 2024**, a las **9:00 horas**, en el **Salón de Plenos Municipal**.

(5) Aspirantes que han obtenido mayor puntuación:

1.- Juan Carlos García Barrajón
2.- Carmen María Hervás Soto.
3.- María Isabel Morales Tarazaga
4.- María Milagros Martínez Doncel
5.- Sergio Bravo Dondarza

Los/as aspirantes deberán ir provistos de documento identificativo (DNI, Carnet de conducir).

El orden de actuación de los/as aspirantes se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra "P» de conformidad con la Resolución de 30/11/2023, de la Dirección General de la Función Pública.

En Almagro, a fecha de la firma digital
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Trámite: PUNTUACIONES Y ENTREVISTA
Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA
Expediente: ALMAGRO2023/10595

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: nMo6PS/kgioVxMkn3mji
Firmado por LA SECRETARIA ELENA GOMEZ LOZANO el 20/02/2024 13:58:27
El documento consta de 6 página/s. Página 6 de 6

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.